**DOCUMENTO DE APOYO PARA LOS EQUIPOS DE SUPERVISION**

**DOCUMENTO N° 12**

**FECHA: 19/09/2016**

**TEMA: CUESTIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DEL “PREMIO BECA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”**

**1.- Durante la prueba**

 **1.1- Organización Jurado/Veedores:**

\* El jurado estará constituido por el Supervisor Escolar respectivo, quien actuará como presidente, junto a cuatro miembros titulares y uno suplente designado entre los directores de los establecimientos dependientes de otro Distrito Escolar.

\* En caso de ausencia del presidente de mesa lo reemplaza el Supervisor Adjunto.

\* El miembro suplente del jurado reemplazará en caso de ausencia a un miembro titular y actuará como Secretario de Actas.

\* Tres padres de alumnos pertenecientes a otro Distrito actuarán como veedores con el fin de garantizar el anonimato de la prueba. Su función consistirá en verificar el correcto desenvolvimiento de la misma.

\* El jurado se reunirá a las 8 hs del día indicado por agenda a los efectos de leer las pautas de implementación de la Prueba.

\* Los alumnos seleccionados de cada escuela, acompañados por un docente y/o padre, madre o tutor, se harán presentes en la escuela Sede de la Prueba.

\* A la misma hora se harán presentes los veedores padres.

**1.2- Inicio de la Prueba:**

A las 9 hs se constituirá el jurado para recibir la prueba e intervendrán los alumnos presentes.

En presencia del jurado, del Supervisor y de los padres veedores designados que estuvieran presentes se procederá a:

\* Pasar lista de los aspirantes del distrito y volcar la asistencia de los alumnos en la planilla que se ha elaborado previamente.

\* Abrir el sobre lacrado que contiene la prueba.

\* Distribuir a los alumnos presentes las pruebas y controlar el número de páginas de cada cuadernillo.

\* Indicar a los alumnos que deben llenar con sus datos personales y firmar exclusivamente la parte inferior o talón de identificación.

\* Recoger la parte inferior de la prueba o talón.
\* Ensobrar los talones de identificación junto con la planilla de asistencia en un sobre que será sellado y firmado por el presidente del jurado, los cuatro miembros que lo integran y los veedores presentes.

\* Recibirá el sobre el Supervisor Adjunto del Distrito que se retirará inmediatamente, para entregarlo en la Dirección de Educación Primaria.

\* Indicar en el sobre que contenga los talones el total ensobrado, D.E y cargo y nombre del portador.

\* Si el Supervisor Adjunto tuviera que actuar como presidente del jurado el sobre lo entrega el Maestro Secretario de la Escuela Sede.

**2.-** Antes de que los alumnos empiecen a escribir el presidente les explicará:

\* Que la prueba dura dos horas

\* Que es lo suficientemente explícita y, por lo tanto el jurado no responderá ninguna pregunta.

\* Que debe ser contestada con lapicera tinta o bolígrafo azul

\* Que cualquier anotación o inscripción que permita la identificación de su autor, determinan su nulidad.

\* Mientras el presidente del jurado formula estas indicaciones los aspirantes se abstendrán de escribir.

\* Finalizada las explicaciones, se verificará la hora y los alumnos comienzan.

\* A las dos horas se recogen las pruebas.

\* No se concede tiempo suplementario.

**3.- Final de la prueba**

\* Se procede a recibir la prueba.

\* Entregadas las pruebas los alumnos se retiran a sus escuelas y el jurado procede a labrar un Acta que será firmada por todos los miembros y los veedores presentes en la que constará que la prueba se ha substanciado de acuerdo a la normativa vigente.

\* Cumplida esta parte los veedores se retiran.

\* Finalizada la evaluación de todas las pruebas se labra el Acta con los respectivos resultados, en el acta indicar el número de Distrito Escolar, fecha y hora, nombre y cargo de los miembros del jurado, código de identificación de los aspirantes con el respectivo puntaje obtenido en letras y números. El ordenamiento se hará de forma decreciente, de mayor a menor puntaje.

\* El acta será firmada por el presidente y los cuatro miembros titulares del jurado.

\* Las pruebas deben llevar firma de todos los miembros del jurado y ordenadas en forma decreciente de puntaje, serán ensobradas con el Acta en sobre sellado y firmado por los cinco miembros.

**3.1-** El presidente del jurado entregará el sobre conteniendo las Pruebas, en la sede de la D.E.P, Avenida Paseo Colón 255 – 4º piso – contrafrente, entre las 15:00 y las 17:30 hs.

\* En el sobre debe consignar “Ministerio de Educación – Dirección de Educación Primaria” – Pruebas de selección correspondientes al Distrito Escolar Nº…… Nº total de pruebas ensobradas – Nombre y cargo del portador del sobre.

\* A las 19 hs el Director de Educación Primaria en presencia de las autoridades del Ministerio de Educación, que a ese fin se designen y de un escribano, procederá a abrir los sobres que contienen los talones de identificación y las pruebas.

\* Se procede a abrochar los talones con las pruebas que corresponda para su numeración.

\* El escribano labra el Acta con los datos de los alumnos que, por haber obtenido mayor puntaje de su Distrito merece hacerse acreedor de la beca instituida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\* El acta será firmada por el Escribano, el Director y el Director Adjunto de Educación Primaria, junto a los funcionarios que acompañen el acto.

Norberto Ares

Dirección Adjunta de Educación Primaria